

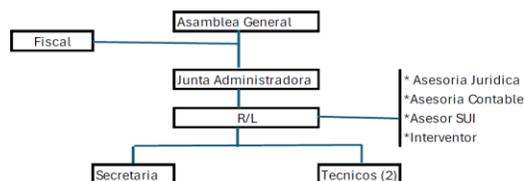
1. PRESENTACIÓN INFORME ADMINISTRATIVO, AÑO 2024.

El presidente le informa a la asamblea que la agenda a desarrollar la enfocará desde cuatro aspectos principales los cuales son: ADMINISTRATIVO, LEGAL, INFRAESTRUCTURA E INDICADORES. En lo relacionado con la administración menciona que a la fecha se tienen 379 suscriptores, de los cuales 100 no tienen documentación relacionada con la propiedad del inmueble o se encuentran desactualizadas, sin medidor 44 suscriptores, en algunos casos personas que han conservado la propiedad, pero no se define si tienen o no predio.

Comenta que según la Ley 142 y las de más normas que rigen los servicios públicos domiciliarios, la propiedad debe tener un inmueble, el servicio público no se adquiere a título de personas, tiene que haber una figura que demuestre que es dueño del inmueble o que es poseedor del mismo. Informa que cuando se creó el acueducto pudo haber personas que adquirieron más de una matrícula para financiar gastos de este, pero ya después de 30 años es apenas justo que se legalice; ya que uno de los problemas que se generan es con la Superintendencia de Servicios Públicos, ya que el acueducto debe reportar en uno de los indicadores de reportes de consumo y no se tiene aún la certeza de que estos puntos existen o no. Mas allá de compromiso con la entidad debe ser con la asociación de que todo el mundo ya debe tener el servicio de medidor. En el año 2023 se terminó el contrato del gerente, por decisión de la junta administradora, quienes analizaron muchos riesgos y llegaron a la conclusión que debían terminar el contrato. Se hicieron consultas en la parte jurídica y hubo una solicitud por parte del fiscal de que se buscara una conciliación para evitar inconvenientes futuros, conscientes de que los temas laborales son difíciles y sobre todo inciertos; en diciembre del año anterior se llegó a un acuerdo de transacción junto con la jurídica, para un pago de catorce millones de pesos.

Se empezó a buscar una persona adecuada para la gerencia, para lo cual se comisionaron tres personas de la junta, quienes eligieron a una persona que nos acompañó hasta el mes de noviembre, y por motivo de una mejor oferta laboral tuvo que irse. Comenta que, en el caso del acueducto, lo que pasa es que, estas personas llegan, aprenden, y finalmente buscan una mejor oportunidad. Sin embargo, el no tener esta figura a la fecha la asociación se ha ahorrado cerca de veinte millones de pesos, ya que el salario promedio de un gerente es de dos millones y medio más los pagos legales llegan a costar casi cuatro millones y medio mensuales. Comenta que se realizaron ya todos los aportes a la CRA y a la SSPD, y todo lo que tiene que ver con pagos de impuestos y demás.

Presenta la estructura funcional del acueducto, como está funcionando hoy:



informa que obviamente la asamblea general es el máximo órgano de la asociación y en su jerarquía el fiscal, la junta y el representante legal, la parte administrativa conformada por la secretaria y dos técnicos, adicionalmente este año se contó también con asesoría jurídica, asesoría contable, asesor para reportes de SUI (Sistema Único de información), ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y cuando se requiere se le hace el contrato a un interventor; de esta manera se cubre toda la parte administrativa, operativa, legal y de reportes. Se certificaron en el SENA los dos operarios de planta, Juan Pablo Rodríguez y Luis Carlos Jiménez, así también la secretaria Yasmile Cortes, y esto garantiza, que se esté operando la red de acuerdo con la normativa y que se haga el registro de consumo de servicio, con procedimientos técnicos. Comenta que se estuvo pendiente de hacer otros ahorros en cuanto a cambios en operador de internet, de telefonía, se hizo una dotación física de un baño, y se cambió los equipos de cómputo. En pago con proveedores todo está al día. Se conto con una asesoría jurídica por seis meses con un costo de nueve millones de pesos; no solo asesoró a la junta en materia de elaboración correcta de contratos, sino que también estuvo muy diligente con lo concerniente a la asociación Asochaina en compañía del acueducto Arcasa, y en la parte de representación del acueducto asistieron a varias reuniones y se elaboraron documentos de solicitud, y al final de noviembre se adquirió un compromiso con la corporación CORPOBOYACA, para iniciar el proceso de caducidad de esta concesión. Finalmente, este tema no está concluido, y en reunión que sostuvo con CORPOBOYACA, ya se está adelantando este proceso. Al final de diciembre se decidió no renovar el contrato de asesoría legal ya que no había ningún tema pendiente. Se mantiene la contratación con el software Mi Vereda, se actualizo la información en la Dirección de Participación y Acción Comunal de la Gobernación de Boyacá, donde participó en una reunión y le informaron que no existe una obligatoriedad de parte del acueducto de presentar la documentación de reportes, ya que el acueducto reporta directamente a la SSPD, pero de todas maneras el gobierno departamental pueda estar haciendo algún aporte al acueducto, y si no hay documentación, pues no se puede gestionar, por ese motivo es mejor mantener la información en la Gobernación de Boyacá. También se efectuó la renovación de la Cámara de Comercio y de la página Web del acueducto. La junta administradora estuvo muy activa desde el mes de abril del año pasado a febrero de este año un total de 10 reuniones, con la característica de que la mayoría fueron virtuales, aunque también se reunieron presencial. En temas de infraestructura, presenta el estado actual de bocatoma, donde se puede ver una piedra para poder canalizar el agua. La Resolución 186 de 23 de agosto de 2024, Parques Nacionales Naturales, aprobó el diseño para la bocatoma, sin embargo, se debe tener un permiso de intervención de cause por parte de Parques Nacionales Villa de Leyva, y ellos no aprobaron la intervención. Se llegaron a unos compromisos por parte del acueducto para hacer un estudio de Plan de Manejo Ambiental (PMA)- Ya se presentó; realizar unas obras provisionales para simular la captación. En la última reunión que se tuvo en la bocatoma con parques, la preocupación de ellos es que el rio conserve el mínimo

ambiental en épocas de verano. Parques compartirá un histórico de consumo. Y la idea es que antes de la temporada seca 2025 den aprobación. Comenta que el contrato de ejecución de esta obra está por un valor cercano a los treinta millones de pesos y se encuentra vigente, se está esperando para darle viabilidad a la obra, ya que de todas maneras se tiene que hacer.

La planta de tratamiento, la capacidad de esta es de 4 litros por segundo, pero en realidad, se está captando 2.2 LXS, Se contrato el diseño de una nueva planta de tratamiento de 5 litros por segundo, comenta que es una obra que es necesario tenerla, ya que proporcionaría al acueducto mejor calidad de agua, espera que para el 2026 ya se tengan estas dos obras. La capacidad de almacenamiento es de 800m3, el consumo promedio día, temporada alta es de 300 m3. Propone hacer uso racional del agua, y que cada suscriptor tenga su tanque de almacenamiento mínimo de 20 lt. En cuanto a red de distribución, en este momento ya se encuentra toda el área de influencia del acueducto georreferenciada. Algunas obras que se realizaron en la red fueron, sobre la vía Gomar, se realizó un convenio con la Alcaldía Municipal, para el cambio y reubicación de tubería de conducción. Se realizaron trabajos de adecuación y traslado de tubería por obras de placa huella que adelanta la alcaldía municipal sector planta de tratamiento- Boquerón. En otros sectores en la vía de la Voz del Viento donde se profundizó y se hizo el cambio de 110 metros de tubería de 1", en el sector La Maloca, se realizó una intervención por traslado de tubería también por obras de placa huella y en total fueron 70 metros de tubería de 1", dos pases de carretera con encamisado, y una acometida más. En el sector Pietra Santa, cambio y profundización de 77 metros de tubería de un diámetro de ½" a 1".

Informa que lo más importante en este momento realmente en el suministro, es la calidad del agua, la cual se hace en dos medidas, una por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá, la cual hizo 4 visitas que no son programadas. Y la otra con un laboratorio externo certificado quien realiza estas muestras por lo menos una vez al mes, presenta los resultados finales que arrojan un resultado de agua apta para consumo humano. En informe de cartera se presentó el siguiente resultado.



CARTERA

PERIODOS VENCIDOS		\$
1		13.015.500,00
2		2.432.000,00
3		2.359.300,00
4		291.800,00
5		291.800,00
6		1.822.100,00
7		2.140.000,00
TOTAL		22.352.500,00

FACTURACION 2024 428.582.186,00

5,22
94,78

Aclara que este informe corresponde a usuarios que no han pagado la primera factura, que es el valor más alto considerando que aún no termina el recaudo. La gestión administrativa ha logrado que no se tenga una cartera alta, ya que permanentemente, está informando, llamando a los suscriptores, para que realicen los pagos.



PERDIDAS

Sector	Dic 31/2023	Dic 31/2024	Diferencia*
RAMAL 1	64688	75975	11287
RAMAL2	164104	184248	20144
RAMAL 3	75140	80738	5598
RAMAL 7	22874	23232	358
REBOSE	46810	50827	4017
RAMAL 4	63565	70633	7068
RAMAL 5	23594	26396	2802
RAMAL6	29263	33203	3940
CRIADERO Y OTROS			3206
TOTAL DISTRIBUIDA			58420
ENTRADA	103073	166228	63155

Consumo facturado ramales *	53094
Consumo facturado criadero y otros*	3206
Total Consumo facturado 2024 *	56300
Perdidas tecnicas	7%
Perdidas comerciales	3%
Total perdidas	11%
Rebose	6%

*METROS CUBICOS

Se procede a informar el saldo en Bancos. Actualmente se tienen en Banco Davivienda, cuenta general: \$ 163.413.704,09 y en tasa ambiental: \$ 51.231.235,13, comenta que no ha sido fácil invertir en tasa ambiental, ya que toca buscar un predio que cuente con la aprobación de la corporación y de parques, por esto propone hacer la compra de un predio. Hay dos personas en línea que presentan comentarios. Solicita la palabra el señor Luis Carlos Ávila presente en sala. Comenta que le informaron de chaina, que el caudal se vence en el 2017, y en el lote de Mario Pérez se ha invertido plata y tiempo, y no se hizo nada en este año. En cuanto al rebose solicita que no se puede seguir perdiendo agua. En cuanto a facturación piensa que están mal hecha. Pregunta por ACABIRICA, asociación que se hizo para recibir dineros del extranjero.

El presidente contesta que, su informe se basó en los temas importantes y relevantes, en cuanto al predio en cuestión le informa que se hizo un seguimiento, donde se evidencia que tienen animales de pastoreo y eso no se puede hacer. En cuanto al predio Sáenz por la altura de este no se ha intervenido, afirma que no es cierto que no se ha hecho control y seguimiento, lo que sucede es que no se puede decir ya estaba hablado, sino que toca seguir las normas y disposiciones de parques para cualquier tipo de intervención, ya que pueden sancionar al acueducto por procedimientos irregulares, entonces es preferible aplazar una inversión o intervención, para no entrar en conflicto ni con la corporación ni con Parques Nacionales. Informó también que en la visita que se coordinó con personal de Corpoboyacá, para ir al predio Sáenz, en un momento en sendero ellos decidieron por factores climáticos no subir más y aplazar esta visita. En cuanto al tema de facturación ha habido problemas con la plataforma bancaria, y aunque la facturación salió bien, en el banco se presentó algún fallo, que estamos esperando respuesta. Acabirica- se invirtieron algunos recursos, pero la asociación, no puede asumir la responsabilidad de otros.

De la plataforma virtual advierten sobre el respeto del tiempo deben limitarlo a dos minutos. el señor Guillermo Sánchez pregunta porque salió el gerente de la entidad. El gerente comenta que ese tema ya fue conciliado. Y que fue una decisión que tomó la junta. Si alguien no está de acuerdo, lo invita a hacer parte de esta. Informa que no es pertinente entrar en tantos detalles de un tema que ya fue conciliado, comenta que están las grabaciones de todo el proceso. Martha Lucia Sáenz intervino en línea-

solicita que en cada recibo se vea la deuda anterior. En línea señor René Ramos (esposa). Comenta sobre el detrimento patrimonial, de la indemnización del anterior gerente. Jairo Arroyave- pregunta calidad de agua, presencia de hierro. Suscriptor en línea solicita que el dinero que se pagó por la indemnización sea pagado por quienes tomaron la decisión. En línea, Mónica Ospina- solicita ser conscientes de que se eligió una junta para que tomen decisiones en representación de todos los suscriptores, piensa que ya han sido suficientemente claros, en que se estudió el caso y concluyeron lo mejor para el acueducto, aclara que, así como se realizó el pago de esta indemnización también se ha ahorrado dinero, pide un poco más de atención a los informes. Jairo Padilla- informe sobre los puntos cuantos hay cuantos se pueden vender. Solicita saber detalles del anterior gerente, para que se aclare.

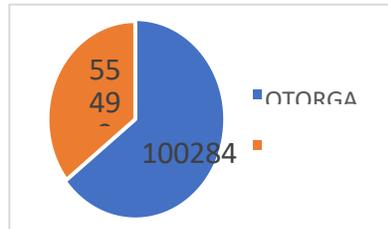
Roberto Torres- opina que, si eligieron una junta para que tome decisiones, y estas se deben respetar, ya que si no están de acuerdo pueden ir a la oficina y preguntar, solicita hacer un formato o cartilla para todas las personas que no tienen igual condición de instrucción. Luis Alejandro Pardo- (papá del exgerente), quiere que se sepa que el día que sacaron al gerente (hijo) hubo un secuestro extorsivo para hacerlo renunciar, y comenta que él como papá del gerente fue a las 12 m a rescatarlo. Les pide responder por este acto y por el dinero que se le pagó, para que la junta responda. La vicepresidenta Esperanza Pulido aclara ante la asamblea como se dieron los hechos en verdad, y comenta que, si llamo a Mario Pardo para decirle que renunciara, frente a su evidente incapacidad e irresponsabilidad, pero le parece grave la acusación de secuestro extorsivo, ya que se puede ver los alcances de una persona que grava una llamada y además llama al papá para inventarse semejante atrocidad. Pregunta por qué no puso el denuncia inmediatamente porque ese es un hecho muy grave, que debió denunciar inmediatamente, comenta que todo se originó por que la junta lo llamó a rendir cuentas sobre las obras y procesos y administrativos que presentaban fallas, por las cuales no respondió, añade que nunca se dijo que habían robado un peso, pero si se solicitó rindiera informe, el cual tampoco presentó. Presentan moción de orden. El presidente comenta que uno de los principales problemas fue haber contratado a una persona familiar de un suscriptor, ya que el tema se ha convertido en un tema personal. El presidente solicita tener una línea de respeto especialmente con las mujeres presentes, ya que estos casos de abuso de autoridad e irrespeto y acoso se vienen presentando también con la secretaria de la asociación, el señor Pardo, señala de manera agresiva a varias mujeres presentes en sala.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL FISCAL PRINCIPAL, AÑO 2024. INFORME DE FISCAL AÑO 2024

El presente informe corresponde a la evaluación de desempeño tanto de la ESP ASOROBLE II como de la Junta Administradora. Comprende la evaluación en cinco aspectos, entre los que se encuentra: 1) Producción de agua, 2) Calidad del agua, 3) Evaluación administrativa y de infraestructura, 4) Desempeño de la Junta Administradora, 5) Recaudo de pago por servicios ambientales e inversión, 6) Página

web. Finalmente se dan sugerencias para abordar la solución de problemas detectados.

1. PRODUCCIÓN DE AGUA



Acorde con los macromedidores, el acueducto en 2024 captó y procesó el 55% del agua otorgada por resolución. Es decir, de 100284 m³/año otorgados, se procesaron 55.499 m³/año (Figura 1).

Figura 1. Comparación de los volúmenes de agua procesada y la otorgada por resolución en 2024. El volumen total de agua tratada y distribuida en 2023 correspondió a 61.246 m³, lo que implica una reducción de 5.747 m³ en 2024, es decir un 10% menos. La captación o bocatoma es un punto determinante para aumentar las posibilidades de procesamiento de agua, por lo que el mejoramiento de la bocatoma es necesario. El agua procesada mensual se comportó parecido a 2023 pero con mayor estacionalidad (Figura 2).

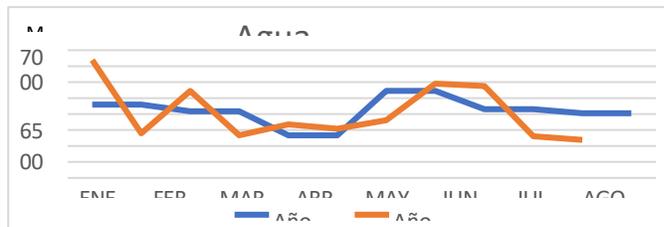


Figura 2. Comparación de los volúmenes mensuales de agua procesada (tratada) entre 2023 y 2024. Las diferencias entre los volúmenes de agua tratada y la distribuida y/o facturada representan alrededor del 4%, es decir solo hubo pérdida de agua del 4% (Figura 3). En 2023 este porcentaje de pérdida fue del 12.3%, lo que representa una mejora importante en el manejo del acueducto.

2. CALIDAD DEL AGUA

En 2024 se cuenta con ocho análisis de calidad de agua del laboratorio CONTROL Microbiológico. Siete de los exámenes indicaron IRCA 0, es decir agua potable para consumo humano. Solo un examen en el mes de julio presentó IRCA de 25.5, producto de la turbiedad del agua pero sin presencia de Coliformes totales. Acorde con esto, el acueducto en 2024 suministro agua potable.

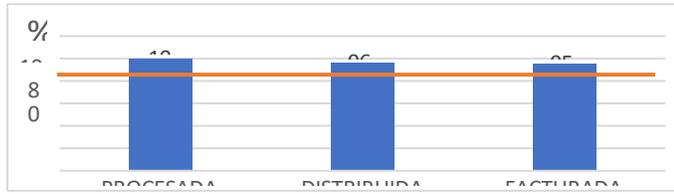


Figura 3. Comparación de los porcentajes de agua potabilizada, distribuida y facturada en 2024. Línea amarilla representa % de pérdida de agua potable en 2023.

ADMINISTRACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA

Gastos mensuales

Se revisaron los balances de gastos (egresos) de cada mes acorde con las carpetas suministradas por la secretaria del Acueducto hasta el mes de Agosto de 2024. Todos los balances mensuales son adecuados y con evidencia del correcto uso de los recursos del acueducto. No se detectaron gastos inadecuados ni pérdida injustificada de recursos, excepto por los gastos incurrido en la situación del despido del exgerente Mario Pardo y en donde se utilizaron recursos para el pago de una indemnización por \$14'000.000. Referente a las inversiones presupuestadas en la anterior Asamblea para 2024, es de aclara que no se cumplieron las expectativas planteadas. Una de las propuestas de inversión fue la remodelación del canal de floculación, la cual no se realizó en 2024 (Tabla 1). Para este periodo se adelantó la contratación para la construcción de una nueva bocatoma. Esta obra es pertinente y como Fiscal considero prioritaria y necesaria de abordar lo mas pronto posible. No obstante, es importante que se inicie el estudio y trámite para el mejoramiento o remodelación de la canal de floculación como de aumento de la capacidad de almacenamiento con la compra de nuevos tanques.

Tabla 1. Proyección de inversión de 2024 aprobada en Asamblea.

PROYECCION INVERSION 2024		
AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE -TREN DE TRATAMIENTO	120.000.000	
MANO DE OBRA CONSTRUCCION PLACA DOBLE PARA 6 TANQUES	10.000.000	
COMPRA DOS TANQUES DE 20000 LTS	18.000.000	
REFORESTACION PREDIO CONVENIO FLIA SAENZ		10.000.000
TOTAL PROYECTO DE INVERSION 2024	148.000.000	10.000.000

Infraestructura. Referente a la infraestructura del Acueducto como redes, planta de tratamiento y área de tanques de reserva y oficinas, se encontró que todas se encuentra en buen estado y adecuado mantenimiento. En cuanto a la planta de tratamiento de agua, a principios de 2024 se finalizó la obra de expansión del área de almacenamiento de tanques. Esta obra genero gran controversia por tres aspectos:

- Primero no se realizaron los tramites adecuados de un contrato con póliza y supervisión adecuada.

- Lo segundo es que la planificación no fue adecuada en la medida que la obra fue más grande lo planificado inicialmente, por lo que se generaron sobrecostos.
- Tercero, se generaron múltiples versiones o comentarios contradictorios referente al funcionamiento, calidad y costo de la obra.

Con base en revisión directa de la obra final, estos son mis conclusiones como fiscal:

- La obra si tuvo un sobrecosto con respecto al presupuesto inicial. Este sobre costo es producto del aumento del área de plataforma y base de cemento, vigas y zapatas construidos. Es decir, se realizó una obra más grande de lo presupuestado.
- La obra final es funcional excepto por desniveles deficientes que hacen que se encharque parte de la superficie donde se colocaran tanques de almacenamiento. No obstante, esto no afecta el funcionamiento de la placa base de concreto.
- Se realizaron drenajes en el suelo, enterrados bajo concreto, que considero funcionan, aunque no se si su funcionamiento es óptimo. Para esto se necesitaría un peritaje de un ingeniero civil.
- Existió descoordinación en la supervisión del desarrollo de la obra que generó problemas entre el equipo de funcionarios del Acueducto y el presidente de su momento de la Junta.
- No hay evidencia un detrimento económico o pérdida de recursos por desvío de dineros o pagos ilegales de la obra.

Con base en esto sugiero corregir los siguientes aspectos:

- Toda obra en el Acueducto debe hacerse con cotizaciones de varios oferentes, generar pólizas y establecer una supervisión clara y adecuada.
- Tener claro el manual de funciones de cada uno de los empleados del Acueducto.
- Establecer mecanismos en el Acueducto de quejas internas documentadas en evidencias, que evite la proliferación de comentarios, justificados o no, que difícilmente puedan probarse.

Manejo de personal

El problema mayor que afrontó el Acueducto y la Asociación en 2024 fue la contratación y posteriormente despido del exgerente Mario Pardo.

A causa de esta situación, se firmó un acuerdo-conciliación con señor Mario Pardo en donde se estableció que no se procederá a una demanda judicial por parte del exgerente y el Acueducto pagó una indemnización de \$14'000.000.

De esta situación, como fiscal redacte varias cartas y mensajes entregados a la Junta Directiva con entre el 8 de febrero de 2024 y 10 de febrero de 2025 y de los cuales se anexa copia en este informe.

Como fiscal, considero que este problema es producto de un manejo erróneo por parte de miembros de la Junta Administradora referente al personal contratado en el Acueducto y del ambiente creciente de comentarios sin evidencias (chismes). Los siguientes son los aspectos que considerarse aportaron al conflicto:

- En primera instancia, no existe en el Acueducto un sistema para documentar fallas, falencia, actividades irresponsables o negligencias de los funcionarios en el desarrollo de sus labores. Debe establecerse un sistema para documentar estas situaciones de los empleados, que se pueda adjuntar en la hoja de vida y que permita documentar y respaldar objetivamente cualquier proceso de cese o modificación de los contratos. Esta parte debe revisarse y complementarse en lo posible en los términos de referencia de los contratos.
- Se debe mejorar y revisar constantemente el manual de funciones de los empleados del acueducto.
- Se genero un ambiente de comentarios de toda clase con o sin justificación (chismes) que deterioro las relaciones de trabajos entre funcionarios y miembros de la Junta.
- El presidente de la Asociación, como representante legal, debe tener claro la responsabilidad que en él recae de dirigir y coordinar las actividades del Gerente. Aunque por estatutos esta responsabilidad recae en todos los miembros de la Junta Administradora.
- Deben establecerse un procedimiento sereno, respetuoso y objetivo para el cese o modificación de los contratos. Para esto sugiero enfáticamente que no se tomen medidas coercitivas, unilaterales ni improvisadas. Es importante siempre solicitar asesoría jurídica antes de una decisión de cese de contratos.

En concordancia con lo expuesto, considero que hay responsabilidades en algunos miembros de la Junta Administradora actual que deben asumirse:

- El Dr. Luis Carlos Avila, como representante legal de Acueducto en su momento, debe asumir su responsabilidad por el manejo del personal del acueducto. En especial, no actuó adecuadamente para prever conflictos y redirigir situaciones de incompetencia en el trabajo del exgerente Mario Pardo.

Esperanza Pulido, como miembro de la Junta Administradora, actuó de manera imprudente abordando directamente al exgerente Mario Pardo para presionar su renunciar. Esto fue un acto claramente de acoso laboral y del cual se entregó evidencia grabada a la abogad contratada por el acueducto.

Es por esto que solicito a la Asamblea General que estos dos miembros de Junta Administradora no continúen y se elijan nuevos representantes. Esta es una decisión que debe asumir la Asamblea.

Facturación y SUI

El Acueducto hasta el momento cuenta con información actualizada en el SUI. El programa de facturación funciona, aunque se han dado algunos inconvenientes con el sistema de pagos por PSE ya solucionados.

Existe un problema reiterativo de periodos facturados dos veces, es decir doble cobro, el cual es un problema administrativo interno y debe solucionarse rápidamente.

Cargo de Gerente

No hay permanencia de los gerentes contratados por el acueducto, ya sea por cese de su contrato, renuncia o no continuación del contratado. Por el Acueducto ya han pasado cuatro gerentes y ninguno perdura.

Para solucionar esto recomiendo dos alternativas a discutirse en la Asamblea:

- Que se retome la figura original donde un miembro de la Asociación, radicado en Villa de Leyva y con conocimientos administrativos, sea contratado como gerente.
- Que la gerencia sea asumida por la actual secretaria Yasmile Cortes, pero como prerrequisito debe capacitarse en temas administrativos y de gerencia.

4) DESEMPEÑO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA

En el transcurso del año 2023 la Junta Administradora realizó nueve reuniones, de las cuales se encuentra actas en los archivos del Acueducto, con las siguientes fechas:

1. Febrero 1 de 2024, marzo 23 de 2024, abril 2 de 2024, abril 20 de 2024, junio 13 de 2024, agosto 1 de 2024, octubre 10 de 2024, diciembre 15 de 2024, diciembre 13 de 2024

En las reuniones se abordaron diferentes temas, pero los principales aspectos adelantados fueron:

1. Problemática del exgerente Mario Pardo
2. Discusión de obra planta de tratamiento y sobrecostos de la obra
3. Contratación nuevo gerente
4. Caso del exgerente Mario Pardo
5. Obra bocatoma

Como fiscal fui invitado a dos de las reuniones el marzo 23 y octubre 10.

En la mayoría de las reuniones participaron de forma presencial entre 4 y 5 miembros de la Junta y otros se ausentaron o participaron virtualmente.

Se propone a la Asamblea que los miembros de la Junta que no participaron activamente en 2024 pongan a disposición sus cargos y la Asamblea elija nuevos miembros en su reemplazo.

Para la presente Asamblea también deben revisarse los periodos de los actuales miembros de la Junta. Aquellos que cuenten con las de dos años de representación en la Junta Administradora deben someter a la Asamblea su renovación en caso de querer continuar.

Igualmente, en Asamblea deben definirse cuatro suplentes, los cuales deben citarse en momentos de ausentismo de los titulares de la Junta. Para el caso de las reuniones de Junta Administradora en 2024 no se citaron los suplentes asignados.

RECAUDO DE TASA AMBIENTAL E INVERSIÓN

En 2024 se recaudó \$11.978.677 de Tasa Ambiental. A la fecha de 31 de diciembre de 2024, en la cuenta de Tasa Ambiental se encontraba \$47'716.449.

el informe fiscal de 2024 en la cuenta de Tasa Ambiental, se reportaban a la fecha.

de realización del documento \$44'478.032., es decir que la cuenta se incrementó en \$3'238.417 en un año. Esto es el 36.9% de lo recaudado en 2024. Se solicitó a la contadora Glenis Franco un detalle de esta cuenta y su incremento durante los dos periodos 2023 y 2024 para documentar estas diferencias considerando un recaudo de ca. de 12 millones de pesos año. Se anexa respuesta de la Contadora. Con base en esto se aclara el saldo a diciembre de 2023 y que hubo un desembolso erróneo de este rubro por \$1.928.400 que ya fue reembolsado. Este rubro es producto de varios años de recaudo y debe invertirse rápidamente para evitar sanciones.

En la Asamblea del periodo 2023 se sugirió en el informe fiscal que se dinamice la inversión de este rubro, no obstante, para el año 2024 no se realizó inversión alguna. Por esto se sugiere enfáticamente que se establezca un plan para la inversión rápida de estos recursos.

5) PÁGINA WEB

Se realizó una ligera evaluación del contenido de la página Web del Acueducto.

En 2024 se sugirieron los siguientes aspectos:

1. Colocar datos de indicadores como calidad de agua y cantidades producidas actualizados (puede ser tablas anuales) – No se realizó
2. Documentar aspectos del acueducto como área de jurisdicción y mapa de redes. – OK se colocó un mapa de la red de todo el acueducto.

Nuevamente se sugiere colocar información de calidad de agua y los siguientes aspectos:

1. Permitir un botón de descarga en pdf de los estatutos
2. Colocar quien conforma la junta actual y especial el presidente.

El botón de pago por PSE funciona, por lo que es un gran avance para el recaudo adecuado de la facturación.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS PARA CONSIDERAR EN EL PERIODO 2025

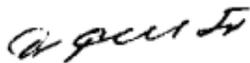
1. La obra de la nueva bocatoma es vital para sostener o incrementar el volumen de captación de agua asignada al acueducto. Debe realizarse, pero debe aprobarse en Asamblea.
2. La Junta Directiva no adelantó la obra planificada para el año 2024 referente al mejoramiento del canal de floculación. Esta obra tiene que ser reevaluada en Asamblea.
3. El acueducto Roble II durante 2024 suministró de forma constante agua potable a todos los usuarios.
4. La facturación y recaudo en 2024 funcionaron adecuadamente, no obstante, se han presentado algunos casos de doble facturación que deben ser corregidos.
5. Hay que solucionar la situación de la Gerencia considerando una nueva modalidad o perfil de contratación de este cargo.
6. Deben implementarse inmediatamente el manual de funciones de los empleados actuales del acueducto y un sistema de documentación de conductas inadecuadas que se anexasen a las hojas de vida.

7. Evitar entre los funcionarios del Acueducto y miembros de la Junta todo comentario o "chisme" justificados o no. Para esto sugiero enfáticamente que se direccionen todas las discusiones con evidencias, directamente en reuniones y en lo posible documentando toda discusión con cartas o actas escritas.
8. Hay que realizar un reemplazamiento de miembros de la actual Junta considerando las malas relaciones existentes entre algunos de ellos, poca participación de algunos de los miembros, y por el cumplimiento del periodo máximo de representación establecidos por los estatutos. Es importante definir los miembros suplentes, los cuales deben ser convocados a las reuniones de Junta.
9. Invertir en 2025 los recaudos de Tasa Ambiental.

Elegir nuevos miembros de la Junta Administrado. Solicito la no continuidad de Luis Carlos Ávila y Esperanza Pulido.

Toma la palabra Luis Alejandro Pardo quien solicita hacer una acotación al informe del fiscal. Habla sobre las inhabilidades e incompatibilidades. Solicita el despido de toda la junta, para que no haya problemas. El suscriptor Gonzalo Leal, comenta que esa es una decisión de toda la asamblea no, de una sola persona que actúa en nombre propio.

El presidente informa a la asamblea que sobre el informe del fiscal no debe haber ningún tipo de comentario ni acotación, ya que este es autónomo y libre en su apreciación. Solicita nuevamente respeto del señor Pardo, y le comenta que esto ya es algo que se está presentando a nivel personal y este no es el escenario para solucionarlo.



CARLOS JULIO MORENO LEMUS
PRESIDENTE JUANTA ADMINISTRADORA
ASOROBLE II ETAPA